

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## NUEVO COMPÁS DE ESPERA

Terminamos el artículo de fondo del número anterior, haciendo constar nuestra sorpresa, ante la conducta seguida por el señor Montero, en la sesión del día 2 del actual, comparada con la trazada por el mismo concejal, en la anterior de 26 de diciembre, pero suspendiendo el juicio que tal conducta nos merecía, interin se lea y aprobaba ó no, el acta de la primera de aquellas sesiones, para deducir los sabrosos comentarios á que todo ello se prestaba.

Ambos extractos de sesiones los concéptuábamos rigurosamente exactos; el primero, fué tomado por nosotros mismos, y de tal suerte, respondemos de su veracidad; el otro, lo fué del libro de sesiones, y extractado con la mayor fidelidad, se trasladó á las columnas de LA IBERIA, y á no existir una mala interpretación al entender el acta, desde luego involuntaria, hay que admitirla igualmente como verídica.

Sentado esto, la conducta del señor Montero no tiene explicación racional alguna, porque una de dos, ó son ciertos los hechos por él expuestos en la sesión de 26 de diciembre, y por consiguiente, con igual valentía que los denunció y se procuraba datos para concretar más y más, entendemos debió sostenerlos en la subsiguiente, ó de no serlo, habría que convenir, en que el señor Montero cometió una ligereza, sin disculpa alguna, y esto pugna, no ya tan solo con su seriedad, sino con la confesión que de parte de los hechos denunciados hiciera la presidencia, y la falta de contestación á otros.

¿Cuál es pues la explicación de lo ocurrido? Aun no lo sabemos, ni podemos adivinarlo, pues nuestro propósito de informar al público, respecto á tal cuestión, y exponer el juicio que nos merece, es también por hoy de todo punto imposible, dado que, la sesión

celebrada por el Ayuntamiento el domingo último, hubo de limitarse única y exclusivamente á asuntos de quintas, sin que en ella se tocara otro alguno, así pues, nos encontramos en idéntica situación á la del número anterior, espéremos la de mañana, y veremos si en ella podemos encontrar la solución del jeroglífico que significa cambio tan radical en la conducta del concejal señor Montero.

Entretanto, se impone un nuevo compás de espera.

## Á GALÁN

### I

Los prados floridos,  
las altas montañas,  
el claro riachuelo,  
los verdes tomillos y azucenas blancas . . .  
todo está muy triste, muy triste; parece  
que lloran sin lágrimas!

En dulces gorjeos  
ya no se desatan,  
ni el jilguero alegre  
ni el negruzco mirlo; ya tan solo cantan  
las luciánagas tristes, que gimen  
cuando el sol se apaga.

### II

¡Ay! ayer, ¡qué hermosos  
los campos se hallaban! . . .  
hoy existe en ellos  
algo que dá frío; y es porque ya falta  
el que sus bellezas en campos sublimes  
ayer ensalzaba.

Cantor de los prados  
y verdes montañas;  
A quien de sus ojos  
no brote una lágrima,  
si recuerda tu nombre divino,  
desde las alturas en que ahora te hallas . . .  
...es un desgraciado; déjalo, no tiene  
ni amores, ni alma.

S-B.

## MARIANO ESTANGA

De un periódico de Tenerife tomamos lo siguiente:

“Si no fuera suficiente para demostrar que Mariano Estanga es un arquitecto de gran valía con el hotel *Quisisana*, verdadero palacio con honores de antigua y gótica fortaleza, en cuyos almenados torreones parece vagar, llorando añoranzas, alguna encantadora princesita; ahí está el *Club Tinerfeño*

no para acreditarle de artista de exquisito gusto; ¡que no vale conocer la técnica de su carrera sino que es necesario sentir el arte, para idear construcciones como las citadas!..”

Describe nuestro colega con gran lujo de detalles todas y cada una de las dependencias del nuevo edificio, haciendo verdaderos elogios del derroche de buen gusto y riqueza que atesora, debido á la inventiva de Estanga.

Anuncia la inauguración del *Club Tinerfeño*, y al reseñar los festejos que á este objeto se preparan, dice:

“Además, y como demostración de gratitud y cariño al arquitecto Estanga, se dará un banquete monstruo en su honor.”

Por tratarse del amigo Estanga, tan conocido y estimado en esta ciudad, no dudamos en dar conocimiento á nuestros lectores del nuevo triunfo alcanzado por su laboriosidad, y al mismo tiempo unimos nuestros plácemes á los que á diario recibe de los vecinos de Tenerife y de cuantos pueden admirar las excelentes condiciones del *Club Tinerfeño*.

## CONCLUSIONES APROBADAS por el tercer Congreso Agrícola.

(CONTINUACIÓN)

TEMA 3.º SINDICATOS AGRÍCOLAS.—*Medios de constituirlos brevemente en Castilla.—Condiciones legales y especiales á las que el Estado y los particulares deben atender.*

### Conclusiones.

1.ª Aunque dentro de la actual Ley sobre Asociaciones cabe la formación de Sindicatos Agrícolas, el Congreso reconoce la urgente necesidad de una legislación especial de protección—como existe en varias naciones de Europa—representada por ventajas otorgadas á las Asociaciones de esta índole que estimulen y fomenten su establecimiento.

2.ª Puesto que hoy nada cobra el Erario público por este concepto, toda vez que no existen colectividades de tal carácter, y teniendo presente que, para desgracia

del país, resulta infecunda la labor legislativa de nuestras Cámaras, el Congreso reclama, en primer término, disposiciones ministeriales complementarias de la Ley de Asociaciones de 1887, relacionadas con el régimen fiscal, para que los Sindicatos Agrícolas legalmente establecidos no paguen los impuestos que hoy pagarían al constituirse con sujeción á la Ley del 87.

TEMA 4.º MÁQUINAS DE RECOLECCIÓN.—*Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.*

### Conclusiones.

1.ª Que el problema que pudiera llamarse técnico de las máquinas destinadas á la explotación agrícola, se halla en general resuelto con el estado actual de los respectivos adelantos, pues las máquinas, instrumentos y útiles están bastante bien contruidos para los trabajos á que se destinan.

2.ª Que los datos de índole económica y las observaciones relativas á su funcionamiento, habrán de proporcionárselas con la exactitud y bondad necesarias, en los centros oficiales de experimentación y los propietarios de mayor cultura.

3.ª El Congreso considera de la mayor urgencia la preparación de los obreros agrícolas en el manejo de los instrumentos del moderno cultivo, y recomienda la asociación á los agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor coste.

TEMA 6.º—VITICULTURA

### Conclusiones.

El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas.

TEMA 7.º—*La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.*

### Conclusiones.

1.ª Considerada la avicultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y

para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones.

2.<sup>a</sup> Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras.

3.<sup>a</sup> Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premios en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

TEMA 8.<sup>o</sup>—*Medios de fomentar en la Región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.*

**Conclusiones.**

1.<sup>a</sup> La omisión que ha hecho el Congreso de los temas 5.<sup>o</sup> (Necesidad de estudiar las regiones pecuarias) y del 10.<sup>o</sup> (Reformas que requiere el sistema de pastoreo), demuestran la urgente necesidad de que el Ministerio de Agricultura encargue al personal agrónomo este estudio, para que los prácticos conozcan puntos tan interesantes á la industria pecuaria nacional.

2.<sup>a</sup> Hecho el estudio de las regiones pecuarias, debe aspirarse al establecimiento en ellas de la correspondiente Estación, formando parte de su objeto la elaboración de quesos y obtención de mantecas, así como la conservación de la leche.

3.<sup>a</sup> Antes de instalar estos establecimientos, el personal que haya de encargarse de ellos debe ser mandado al extranjero á estudiar los análogos.

TEMA 9.<sup>o</sup>—*Medios de constituir sociedades mutuas de préstamo y de previsión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.*

**Conclusiones.**

1.<sup>a</sup> El crédito agrícola debe fundarse en la responsabilidad solidaria de los labradores constituidos en sociedades locales.

2.<sup>a</sup> Se considera necesaria la reorganización de los pósitos, centralizando su administración en juntas provinciales, y reduciendo su interés de suerte que en todos los casos sea igual al que tengan establecido las instituciones bancarias de la Región.

3.<sup>a</sup> Siendo imposible establecer las Sociedades mutuas de crédito por los obstáculos, hasta ahora insuperables, que á su implantación

opone la vigente legislación fiscal, y no habiendo sido atendidas por los Poderes públicos las conclusiones á este fin votadas por otros Congresos, una Comisión especial, que designará el Presidente del actual, recabará del Poder ejecutivo la aclaración de las disposiciones vigentes, en el sentido de favorecer el establecimiento de Sociedades mutuas de crédito, entre tanto que una legislación especial ampare su creación y desarrollo.

**Conflicto... entre dos deberes**

Cuentan que en cierto lugar, que no quiero señalar, había un médico bueno, y el diablo hizo que al galeno le diera por figurar.

Por figurar trabajó, y en dos meses no durmió; pero no trabajó en balde pues se empeñó en ser alcalde y por fin lo consiguió.

Y siendo ya alcalde, un día le dieron aviso urgente de que un edificio ardía; y á la vez de que un paciente su asistencia requería.

—¡Esto solo á mi me pasa!— (dijo el hombre). ¿Qué haré yo? Y mientras que lo pensó, se quemó toda la casa y el pobre enfermo murió.

M. V.

(Del buzón).

**Calfacción de los coches de tercera**

Una representación de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil é Industrial y Centros Asturiano, Gallego, Burgales, Soriano y Alcarreño, de la Corte, visitaron hace días al Presidente del Consejo de Ministros, solicitando el apoyo del Gobierno para conseguir de las empresas ferroviarias, que durante los meses de riguroso invierno se establezcan los necesarios caloríferos en los coches de tercera.

La comisión hizo ver al General Azcárraga estado deplorable y verdaderamente antihigiénico, en que los pobres realizan sus viajes en esta época del año, obligados á sufrir los rigores de una baja temperatura por el estado lamentable de los coches de tercera, muchos de los cuales, carecen de cristales, no cierran sus puertas y se mojan en la mayor parte de ellos el viajero cuando llueve.

El señor Azcárraga prometió hacer en obsequio á los deseos de la comisión cuanto le fuera posible por considerar merece mejorarse en obsequio al viajero de tercera, servicio tan importante.

**Fuga de una señorita**

De nuestro colega *El Adelanto* de Salamanca.

«Anoche se desarrolló en esta estación la siguiente escena:

El inspector señor Lubián se dirige á un departamento de primera de uno de los trenes que hacen su entrada aquí á las diez.

En él se encuentra con una señorita vestida con elegante *toilette* de viaje y cubierto el rostro con velo, no lo bastante espeso que no permitiera ver unas facciones correctas y bellas.

Entre el inspector y la señorita hubo este diálogo:

—¿Viaja usted sola, señorita?

—¿Quién es el que me lo pregunta?

—El inspector de vigilancia. (Asombro y contrariedad en la bella). El inspector que trae órdenes de detener á una joven que aprovechando la marcha al campo de sus progenitores, abandona el domicilio paterno, según referencias fidedignas, con la intención de unirse con su adorado galán en la estación de Medina. ¿Será usted pues, la señorita Tal? (Aquí el nombre de la dama).

—Yo soy, en efecto.

—Pues bien; sírvase usted acompañarme y quedar detenida hasta que su padre venga á recogerla, en una casa de huéspedes situada en sitio céntrico, y que me ha sido indicada para este fin.

Y no pasó más.

El galán que esperaba en Medina la llegada del tren de Salamanca quedó chasqueado.

\* \*

En el Gobierno civil se recibió anoche un telegrama de Béjar, en el que se interesa la detención de la señorita T. que había renunciado á los encantos del hogar, por unirse á su novio, el cual parece pretendió en otra ocasión, poner entre sus futuros padres políticos y su amada, tierra por medio.

Suponemos que todo acabará en la vicaría.»

**Ayuntamiento**

El domingo celebró sesión la Corporación municipal para el alistamiento de quintos, resultando 89 los relacionados

El día 29 de los corrientes se hará la rectificación definitiva, de conformidad con la ley.

**NOTICIAS**

El día 6 de los corrientes falleció el insigne poeta don José María Gabriel y Galán.

Toda la prensa ha hecho pública manifestación de sentimiento ante tan inmensa pérdida, y LA IBERIA, en cuya redacción había tanto entusiasmo por el inspirado vate, une su de-

mostración de sentimiento al de todos sus colegas, rindiendo de este modo el justo tributo de admiración y cariño al poeta salmantino.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, nuestro querido amigo, el profesor de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, don Leopoldo Ballesteros González.

Mucho lo celebramos.

Se han incorporado, á la Caja de Reclutas de esta ciudad número 99, el comandante de infantería don Juan Abril Caño, y al Batallón de Reserva, del mismo número, el primer teniente don Nicanor Huertas Vicente, y el segundo, don Faustino Sánchez y Sánchez, uno de los héroes del Guamo (isla de Cuba) durante la última campaña.

Confirmando la noticia que anticipamos á nuestros lectores, el día 10 apareció en la *Gaceta* el nombramiento de Dean de esta S. I. C. á favor del M. I. señor Provisor de la diócesis, don Santiago Sevillano Sánchez, al que de todas veras felicitamos.

El Banco de España ha ordenado á sus Sucursales que, cuando vuelvan á las cajas billetes usados, aunque el deterioro no perjudique á la facilidad de reconocer el billete como legítimo, sean retirados desde luego, devolviéndolos oportunamente á la central para proceder á la quema.

De este modo dejarán de estar en curso los billetes excesivamente usados, los cuales constituían una molestia para el público.

En esta inspección municipal se encuentra depositado un potro como de 20 meses, pelo rojo y estrellado.

Se halla vacante por defunción de don Ramón González que la desempeñaba, la plaza de auxiliar de la escuela de niños de esta ciudad (intramuros).

La *Gaceta* ha publicado una Real orden convocando á oposición para cubrir 200 plazas de aspirantes del cuerpo de Telégrafos. El plazo de admisión de instancias será de cuarenta y cinco días y los candidatos no deben ser menores de 15 años, ni mayores de 22.

Ha sido aprobado el reparto de consumos para el extrarradio de esta ciudad, que ha de regir el año 1905.

Hoy se ha efectuado la subasta de aprovechamiento de despojos de las alamedas municipales.

Hemos tenido ocasión de apreciar

los excelentes géneros que procedentes de las bodegas de la señora Viuda de J. J. Vergara, del Puerto de Santa María, ha recibido nuestro amigo don Estanislao Casillas.

El surtido de vinos es completo, distinguiéndose el de Carrascal número 1, especial para convalecientes y enfermos.

«El Cognac Fine Champagne» La gran marca, constituye una especialidad de la casa.

Para las compras al por mayor habrán de entenderse los comerciantes con don Estanislao Casillas, único representante en esta provincia. Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo.

Con actividad y precauciones prudentes, dignas de aplauso, han sido elevadas las piedras, columnas y campanas, con destino al reloj municipal, que ha de colocarse en la casa consistorial.

Reciban los contratistas nuestra felicitación, y suponemos ya podrá desaparecer la enojosa valla que tanto dificulta el paso.

Ha salido para Valladolid don Miguel Coletty, destinado al Parque de Artillería de aquella plaza.

La Junta municipal de Barba de Puerto ha protestado del nombramiento que de médico titular de aquel pueblo hizo el Ayuntamiento, por creer que no estaba hecho con arreglo á lo que previene la ley municipal.

El día 11 de los corrientes celebraron junta general los cofrades de Santa Agueda, con el fin de acordar los festejos con que han de celebrar la festividad de dicha santa.

La prensa de Madrid da cuenta de que, en el Consejo de ministros celebrado el día 10, el señor Ugarte habló á sus compañeros del proyecto que abriga, de establecer una colonia agrícola penitenciaria en los terrenos de Las Hurdes (entre Cáceres y Salamanca), donde podrán recogerse unos 500 penados, que se dedicarán á las faenas de la agricultura, á cuyo efecto se les entregarán, para que las cultiven, parcelas de terreno.

La Junta Directiva del Círculo de la Amistad, está organizando un baile de trajes para el día 20, festividad de San Sebastián.

Conocemos algunos de los proyectos que el elemento joven lleva á la junta y los buenos deseos que animan á todos los individuos que la forman, no siendo aventurada el predecir resultará agradabilísimo el festival que se prepara.

Ha salido para Fuentes de Oñoro nuestro querido amigo don Federico Sendin, con el fin de sustituir al no menos querido amigo nuestro don

Braulio Hernández, que se ha trasladado á esta ciudad.

Para ambos desea LA IBERIA todo género de felicidades.

Por el ministerio de Hacienda se han dictado las oportunas órdenes á los Administradores de Hacienda de las provincias, para que las compañías ferroviarias no cobren el impuesto de transportes á los trigos, harinas y demás cereales, ganados, patatas, cereales y legumbres secas, carbones minerales y vegetales, leñas y abonos, cuando circulen por el interior del reino.

Se están trasladando á la Puerta del Conde, las piezas que formaban las columnas, tan conocidas, que se hallaban colocadas á la entrada de la antigua casa consistorial.

Veremos que se hace de ellas.

Por don José Mañes Casaux, vecino de Salamanca, ha sido presentada una instancia en el Gobierno civil, pidiendo el registro de 32 pertenencias de una mina de hierro llamada «María», sita en término municipal de Navasfrías, paraje denominado «La Conejera» y «Las mesas».

Y por don Dionisio Martín Campo, vecino de Cilleros (Cáceres) se ha hecho el registro de 21 pertenencias de otra mina de hierro con el nombre de «Pascasio» número 1.032, sita en jurisdicción del mismo pueblo, paraje llamado «La Carbonera» y en terrenos del Estado.

En la semana próxima tomará posesión del cargo de Escribano de actuaciones de este Juzgado de primera instancia é instrucción, nuestro particular amigo don José María Ballesteros.

Para celebrar el tendido del tejado en la nueva casa consistorial, la Corporación ha donado á los maestros la cantidad de 60 pesetas para obsequiar á los obreros que trabajan en la misma.

El resto necesario, lo suplirán los maestros contratistas.

El día 17, festividad de San Antonio Abad, se cantará una misa á toda orquesta, en la parroquia de San Andrés (extramuros), por la capilla de la Catedral de esta ciudad y algunas voces de la de Salamanca.

## DEL BUZON

Las circunstancias hacen, sin duda alguna, se haya desarrollado grandísima afición, á depositar en nuestro buzón, trabajos de índole tan distinta, de género tan variado, de intenciones tan diversas, que nos crearían un conflicto al proponernos agradar á todos, sin sujetarnos á cumplir los deberes que nuestro plan de conducta

trazado hace tiempo nos impone; más como el dejar sin contestación á cuantos de nosotros se han acordado, pudiera traducirse en descortesía, á todos cuantos en la pasada semana nos honraron con su cooperación, contestamos en las siguientes líneas.

Repetidas veces ha dicho LA IBERIA que los trabajos han de estar firmados para que puedan publicarse, aun cuando para ello se empleen los pseudónimos, así pues pierden el tiempo los que con iniciales ó de otro modo ocultan su verdadera firma, para nosotros.

Aquellos que llamándose «amigos verdaderos», nos comunican los trabajos de zapa que sobre el asunto de nuestra multa se están haciendo, nos limitaremos á darle las gracias por su interés, y manifestarles, que conocemos esos trabajos, que hasta con nosotros se han ensayado y que, á los que comisionados por distintas personas han solicitado una solución, les hemos autorizado, concediéndoles nuestra representación, para que ellos la busquen, y ni uno ha sido capaz de resolver el conflicto; como que es necesaria una rectificación de conducta y nosotros no podemos hacerla.

Sobre los aumentos de sueldos y recompensas á los que pudieran cooperar al término en determinado sentido de este jaleo, ya procuraremos acopiar datos para en su día hacer el uso debido.

Está el asunto *sub judice* y á callar.

Los poetas, estimulados sin duda por nuestro querido amigo S-B. abundan, y por lo mismo resultan en general *malitos*; alguno despunta y á ese se le conceden sus merecidos honores, M. V. es un ejemplo; pero cuando de H. M. G. G. se trata, lo mejor sería callarse, más nos obliga su deseo de popularidad, no á publicar su trabajo, sino el suplicatorio primero, que al pie del mismo nos dedica; dice así:

Aunque no soy S-B.  
ni tampoco G. G.  
creo que publicareis  
los de H. M. G. G.

Creas mal amigo querido, no lo publicaremos, y tu mismo en el trabajo remitido dices:

Soñé si... como sueña el niño  
Y cuando más entusiasmado estaba  
Vino la voz del desengaño y dijo  
No la creas... no... esa mujer te engaña.

Y eso te decimos nosotros, no lo creas, esa ilusión te engaña.

Un joven de esta localidad dedica á la señorita Purificación N. el siguiente trabajito:

Como estamos en Otoño

muy pocas flores se ven,  
sin embargo hay algunas  
que á todos parecen bien.

Entre todas estas flores  
á ti Pura te cuento  
pues eres una de tantas  
que no las deshoja el viento.

Y si con el tiempo te marchitases  
algunos años han de pasar  
pues las flores como tu  
nunca se suelen marchitar.

Aun cuando nuestros lectores no lo crean, este es de lo *mejorcito* que recibimos y comprenderán fácilmente cuan difícil es poder tolerar la lectura de tanta sandez.

Comprímense un poco los atrevidos poetas y procuren no amargarnos más nuestra labor.

## Mercados

### Ciudad Rodrigo

Trigo de 52 á 53 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 38 á 40 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

## CULTOS

Día 1.º de Enero.—Dominica segunda después de Epifanía—El Dulcísimo Nombre de Jesús, San Pablo, primer ermitaño y San Mauro, abad.

La Misa y oficio divino, son del Dulcísimo nombre de Jesús con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once otra rezada.—Por la tarde al toque de oraciones, continuará la Novena anunciada á San Sebastián.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

V. O. T.—Fiesta mensual á San Francisco.

Parroquias—Misa conventual á las nueve

Día 20.—Viernes—Stos. Fabián y Sebastián mártires.

Sta. I. Catedral—A las nueve y media, Misa solemne en honor del Glorioso mártir San Sebastián, con sermón á cargo de D. Lucas Pérez Pacheco, Párroco de San Cristóbal, donde se dará á adorar la Reliquia.

## PÉRDIDA

El día 4 del actual, y desde el Campo de San Vicente á la estación telegráfica, se notó la falta de una mantilla de tul bordada, doblada y presa con alfileres.

La persona que la haya encontrado, puede entregarla en la imprenta de este periódico y se le gratificará.

## Nueva Planchadora

María Luisa Domínguez, planchadora, se encarga de la confección en el arte del planchado de equipos para novias, ropa blanca de todas clases, gorros para niños, chalecos de caballero y todo lo concerniente al ramo.

Los encargos se reciben en casa de Agustina Montero, Colada, 12, principal.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

CASA DE Servicio Permanente

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—31

CASA DE Servicio Permanente

## DISPONIBLE

RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

## Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

## OBRA NUEVA

Se ha puesto á la venta en la Portería del Seminario, Imprenta y Librería de Iglesias, y en casa del autor Casiano S. Aires, un opúsculo nuevo en su género, titulado «Breve reseña geográfica, histórica y estadística del partido judicial de Ciudad Rodrigo».

PRECIO 1'25, pesetas,

## “LA CONSTANCIA,” Angel S. Rodríguez y Comp.<sup>a</sup>



EMPRESA DE CARRUAJES

Ciudad Rodrigo.

Servicio bisemanal entre Ciudad Rodrigo y Perosín—Horas en combinación con el ferrocarril.

DIAS DE SALIDA

De Ciudad Rodrigo LUNES VIERNES á las 9 de la mañana. De Perosín MARTES SABADOS á las 10 de la mañana.

### Precios por asiento

Ciudad Rodrigo			
Bodón..	2	Bodón	
Robleda..	4	2	Robleda
Villasrubias.	5	3	1 Villasrubias
Perosín..	7	5	3 2

### TARIFA DE EQUIPAJES

POR FRACCIONES INDIVISIBLES DE 10 KILOS

Ciudad Rodrigo	Tarifa
Bodón..	0'50
Robleda..	1'00
Villasrubias.	1'25
Perosín..	1'50

### HORARIO

	Horas	
	de llegada	de salida
<b>IDA</b>		
Ciudad Rodrigo..		9'00
Bodón..	11'00	11'15
Robleda..	1'15	1'30
Villasrubias..	2'30	2'45
Perosín..	3'45	
<b>VUELTA</b>		
Perosín..		10'00
Villasrubias..	11'00	11'15
Robleda..	12'15	12'30
Bodón..	2'30	2'45
Ciudad Rodrigo..	5'00	

### Observaciones

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos.—Los excesos se cobrarán con arreglo á la tarifa anterior.—No se despachan medios billetes, y únicamente los niños de pecho viajarán gratis.—La empresa no se compromete por más asientos que aquellos de que sea capaz el coche de servicio. Esto no obstante mediante aviso y á precios convencionales, se facilitan carruajes. Los pedidos se dirigirán á Ciudad Rodrigo con 24 horas de anticipación, ó á los puntos de parada con 48.—Coche en la estación á la llegada de los trenes, excepto los expresos, si no hay aviso.—Para el servicio de encargos pidanse condiciones.—Servicio de carros y camiones para muda de muebles.—Toda la correspondencia se dirigirá á LA CONSTANCIA. Empresa de carruajes de Angel S. Rodríguez y Compañía